



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002- 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 02 DE 2021
OBJETO:	EL ARRENDADOR ENTREGARÁ A LA ARRENDATARIA UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000).
PLAZO:	DOCE (12) MESES
CONTRATISTA:	SIRLEY GOMEZ PEÑA C.C. # 32.842.791 de Galapa (Atlántico).
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 02 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de **diciembre** de **2021** se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, la subgerente Administrativa y Comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **SIRLEY GOMEZ PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. **32.842.791 de Galapa (Atlántico)**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002- 2021**, suscrito el día **02** de Enero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002- 2021** y cuyo objeto es: **EL ARRENDADOR ENTREGARÁ A LA ARRENDATARIA UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000)**. suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21A00002**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **SIRLEY GOMEZ PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. **32.842.791 de Galapa (Atlántico)**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-2021** del 02 de enero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2021.**

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia se procede a la presente liquidación:



CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato	\$ 33.600.000	
Valor pagos realizados		\$33.600.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General

SIRLEY GOMEZ PEÑA
C.C. # 32.842.791 de Galapa

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora